

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INSTALACIÓN ACONDICIONADOR DE AIRE PARA IOSFA FARMACIA SANTA FE

1. UBICACIÓN:

San Jerónimo 2433 — Santa Fe

2. OBJETIVO.

El objeto de la presente memoria es establecer las especificaciones técnicas mínimas para la instalación de un equipo de aire acondicionado tipo SPLIT, tecnología INVERTER de 5500 frigorías tipo pared en depósito de medicamentos de Farmacia IOSFA Santa Fe.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO.

El servicio se debe realizar en las instalaciones de Farmacia IOSFA Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo 2433 de la ciudad de Santa Fe Capital.

El equipo será destinado a acondicionar el ambiente correspondiente al depósito de medicamentos que Farmacia IOSFA posee en ese domicilio y deberá comprender:

1. Desembalaje de las dos cajas que contienen el equipo tipo Split de 5500 Fr tipo inverter.
2. Ubicación e instalación del equipo dentro del depósito de medicamentos de la Farmacia para el equipo Split y por fuera del recinto el motor conversor.
3. Instalación de desagote al exterior.
4. Instalación de conexión eléctrica.
5. Puesta en marcha y explicación de uso del equipamiento.
6. La instalación debe incluir todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento (cables eléctricos, caño de cobre, mangueras, etc).
7. El servicio debe contemplar una garantía de seis (6) meses ante desperfectos ocasionados por la instalación.
8. El profesional instalador debe estar debidamente matriculado y habilitado para la manipulación e instalación de este tipo de equipos.



CORONEL ALEJANDRO ENRIQUE BERTRÁN
ADMINISTRADOR
FARMACIA I.O.S.F.A. SANTA FE